



**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
PROPUESTAS PROCESO REG-2025-071**

Objeto: Contratación del proyecto de ejecución denominado "**RESTAURACION Y REVEGETALIZACION NATURAL CON AISLAMIENTO DE CONSERVACION DE LOS PREDIOS YARUMAL, IPIALES, LUSITANIA, LA LORENA Y VILLA DERLY EN VEREDAS DE INTERÉS AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE**" identificado con el Código **BPIN 2025413060006**.

Proponente: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA

CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.⁴⁷

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	PÁGINA 2-3	SI	
Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	-	NO	NO SE EVIDENCIA EN LA PROPUESTA
Acreditación de no encontrarse en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato	PÁGINA 4	SI	
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PÁGINA 15-16	SI	





Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PÁGINA 17-18	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PÁGINA 19 -22	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PÁGINA 23-24	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PÁGINA 13	SI	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	PÁGINA 104	SI	
Identificación tributaria (RUT)	-	NO	NO SE EVIDENCIA EN LA PROPUESTA
Certificación existencia y representación legal.	PÁGINA 8-12	SI	
Certificación RUP	PÁGINA 27-92	SI	
Propuesta Económica	PÁGINA 6-7	SI	

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA.

EL PROONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

PERSONA NATURAL: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP y/o en los Estados Financieros.

Liquidez Activo

Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 2.5

Nivel de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo total ≤ 0.55

Razón de Cobertura de Intereses

Utilidad Operacional / gastos de Intereses ≥ 2.0

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio

Utilidad operacional / Patrimonio ≥ 0.1

Rentabilidad sobre el activo

Utilidad operacional/activo total ≥ 0.1

PERSONA JURIDICA: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Liquidez Activo

Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 2.5

Nivel de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo total ≤ 0.55

Razón de Cobertura de Intereses

Utilidad Operacional / gastos de Intereses ≥ 2.0

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio

Utilidad operacional / Patrimonio ≥ 0.1

Rentabilidad sobre el activo

Utilidad operacional/activo total ≥ 0.1

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



EVALUACIÓN

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SÍ/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	LIQ \geq 2,5	SI	2.73 dentro de los rangos solicitados
Nivel de endeudamiento	NE \leq 0,55	SI	0,30 dentro de los rangos solicitados
Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / gastos de Intereses	CI \geq 2,0	SI	2.23 dentro de los rangos solicitados
Organizacional	ORG \geq 0,01	SI	0.02 dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	R.A \geq 0,01	SI	0.01 dentro de los rangos solicitados

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA DE FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA.

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



3. CAPACIDAD TECNICA.

EXPERIENCIA GENERAL.

PERSONA NATURAL: Profesional en ciencias ambientales, forestales, agrícolas o afines, con experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de su acta de grado.

PERSONA JURÍDICA: Mínimo dos (2) años de constituida o inicio de su actividad comercial, que dentro de su objeto social corresponder a servicios ambientales.

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

PERSONA NATURAL: Profesional en ciencias ambientales, forestales, agrícolas o afines, y deberá acreditar la ejecución de contratos de reforestación cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso, la experiencia se acreditará a través de certificación donde conste el cumplimiento expedido por la entidad contratante, también podrá ser acreditada a través del Registro Único de Proponentes -RUP. El objeto del contrato debe corresponder a servicios de reforestación. Deben estar registrado en el RUP, vigente y renovado vigencia 2024. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos.

PERSONA JURÍDICA: La persona jurídica deberá acreditar que cuenta con Profesional en ciencias ambientales, forestales, agrícolas o afines.

Deberá acreditar su experiencia con la ejecución de contratos de reforestación, cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso, la experiencia se acreditará a través de certificación donde conste el cumplimiento expedido por la entidad contratante, también podrá ser acreditada a través del Registro Único de Proponentes – RUP. Tratándose de Proponentes Plurales uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia, en este caso el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cincuenta por ciento (50%).

El objeto del contrato debe corresponder a servicios de reforestación. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el porcentaje de participación y el valor del integrante será el registrado en el RUP. Deben estar registrado en el RUP, vigente y renovado vigencia 2024. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos.

RECURSO HUMANO

El proponente deberá allegar junto con su propuesta las hojas de vida del personal a vincular para la ejecución de la auditoría objeto del presente proceso contractual, el cual deberá reunir iguales a mayores condiciones de formación y experiencia a las requeridas por el presente proceso so pena de que su propuesta no pueda ser tenida en cuenta. Para los efectos de la habilitación en el proceso contractual deberá allegar cuando menos las hojas de vida de los siguientes cargos:

Director de Obra: Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Forestal, con Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos, con dos (02) años de experiencia como coordinador y/o líder y/o contratista de proyectos ambientales.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



Residente de obra: Profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economista, Gestión de Proyectos, con experiencia profesional de por lo menos un (01) año en la administración y/o apoyo en la ejecución de proyectos, preferiblemente con experiencia en proyectos ambientales o de desarrollo sostenible.

EVALUACION

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPL E (SI/NO)	OBSERVACIONES
Acreditar la ejecución de contratos de obra cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso	-	NO	NO SE EVIDENCIA EN LA PROPUESTA
Aportar un (1) contrato adicional al aportado para la acreditación de la experiencia específica, finalizado de forma anterior a la presentación de la propuesta, cuyo presupuesto sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso.	PÁGINA 93 -104	SI	
Director del Proyecto: Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Forestal, con Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos, con dos (02) años de experiencia como coordinador y/o líder y/o contratista de proyectos ambientales.	PÁGINA 109-134	SI	
Residente de obra: Profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economista, Gestión de Proyectos, con experiencia profesional de por lo menos un (01) año en la administración y/o apoyo en la ejecución de proyectos, preferiblemente con experiencia en proyectos ambientales o de desarrollo sostenible.	PÁGINA 135-161	SI	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA.

EL PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	500
Calidad	400
Apoyo industrial nacional	50
Apoyo emprendimiento empresas mujeres	50
Total	1000

PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir de 500 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR; a los demás proponentes se le asignara el puntaje en forma INVERSAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: A MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

CALIDAD

Obtendrá este valor el proponente que mediante certificación se compromete a contratar un personal del Equipo Técnico Multidisciplinario excediendo la formación y experiencia exigida en los requisitos habilitantes del presente documento.

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

PERFIL	PUNTUACIÓN
Director de Obra: Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Forestal, con Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos, con más de dos (02) años de experiencia como coordinador y/o líder y/o contratista de proyectos ambientales.	200
Profesional Administrativo: Profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economista, Gestión de Proyectos, con experiencia profesional con más de un (01) año en la administración y/o apoyo en la ejecución de proyectos, preferiblemente con experiencia en proyectos ambientales o de desarrollo sostenible.	200

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:

Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional.

APOYO EMPRENDIMIENTO EMPRESAS MUJERES:

Con el fin de apoyar el Emprendimiento Empresas Mujeres, conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, se asignará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca al menos el 50% del apoyo emprendimiento empresas de mujeres.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA

PROONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA	Precio	500
	Calidad	400
	Apoyo industria nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	0
	TOTAL	950

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95